ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CONTRATO No.28

VIGENCIA FISCAL 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO,

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el servicio prestado por EXTINTORES DEL RISARALDA Y EL EJE CAFETERO, con Nit # 9.861.101-2, representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA GALVIS, identificado con cedula de ciudadanía No.9.861.101 de la ciudad de Pereira, en calidad de contratista, en cumplimiento del contrato N°28 consistente en Recarga y mantenimiento de extintores para garantizar la seguridad de nuestra comunidad educativa, como sistema principal de respuesta ante incendios durante el tiempo crítico inicial, permitiéndonos cumplir con la ley protegiendo a nuestros estudiantes y nuestro patrimonio escolar, materializando nuestro compromiso con la vida, la educación y la permanencia de la comunidad misma.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor contratado es por Quinientos veinticinco mil pesos M/CTE. ($525.000), los cuáles serán pagados por el Establecimiento Educativo de acuerdo con la facturación de los elementos suministrados, en el momento de recibo a satisfacción previa revisión y a entera conformidad por parte del supervisor del contrato, a este contrato se le aplican los descuentos de Ley

Para constancia se firma a los 28 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

I.E. CARTAGENA
NIT: 816.006.408-9
LUZ DANELLY RENGIFO M.
CC.42.147.773
Supervisor
Vereda la unión

POR EL CONTRATISTA

EXTINTORES DE RISARALDA
Nit: 9.861.101-2
DIEGO ALEJANDRO CASTAÑEDA
C.C 9.861.101
Representanta Legal
Direccion: calle 32 # 16-46
Dosquebradas